

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Oporto

Relación de los españoles fallecidos en la demarcación del Consulado General de España en Oporto, Portugal, cuyas actas de defunción fueron transcritas en el Registro Civil del mismo durante el cuarto trimestre de 1965.

José Melero Carrero, natural de La Guardia (Pontevedra), nacido el 16 de diciembre de 1881, casado, fallecido en Praia da Aguda, Vila Nova de Gaia (Portugal), el 25 de septiembre de 1965.

Milagros Serrano Castro, natural de Madrid, nacida el 11 de julio de 1881, viuda, fallecida en Oporto (Portugal) el 13 de octubre de 1965.

Valeriana Blanco, natural de Outes (La Coruña), nacida el 11 de junio de 1895, soltera, fallecida en Oporto (Portugal) el 30 de octubre de 1965.

José Fuentesfria Lama, natural de Noqueira (Orense), nacido el 11 de mayo de 1890, viudo, fallecido en Oporto (Portugal) el 8 de noviembre de 1965.

Adelaida Fernández González, natural de Vigo (Pontevedra), nacida el 2 de noviembre de 1881, viuda, fallecida en Oporto (Portugal) el 30 de octubre de 1965.

Eusebia Fermoselle González, natural de Fermoselle (Zamora), nacida el 14 de noviembre de 1892, casada, fallecida en Matosinhos (Portugal) el 27 de octubre de 1965.

José Piñeiro Barbosa, natural de Tálaga (Badajoz), nacido el 1922, casado, fallecido en Mosteiro, Sanfins, Chaves (Portugal), el 4 de noviembre de 1965.

Consulado General de España en Roma

El señor Cónsul general de España en Roma comunica a este Ministerio el fallecimiento de Julián Fernández Álvarez, natural de Moratalla (Murcia), hijo de Ramón y de Remedios, ocurrido el día 22 de marzo de 1966.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Resultado del sorteo 48.º, celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953

En el sorteo 48.º, celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Seguros para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953, sobre premios o beneficios a las Pólizas de Seguro de Vida, acogidas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de Vida con capital eventual adicional» han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

	Número
Lote seguro popular	556
Seguro ordinario de vida	960
Seguro ordinario de vida	812
Seguro ordinario de vida	157

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Presidente, Rafael Redruello Sanz.

*

Nombramiento de don José Luis Porras Camuñez como Delegado general para España de «Gresham», Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que la Compañía Inglesa de Seguros «Gresham», domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, número 18, ha designado como nuevo Delegado general para España a don José Luis Porras Camuñez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69, párrafo primero, del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912.

Madrid, 1 de abril de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Habiendo sufrido extravío los cupones de intereses de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, con impuesto, de vencimiento 1 de julio de 1965, serie B, números 1.081/2, 7.516, 9.562, 10.460, 28.701, 28.899, 29.070, 30.826, 32.047, 38.502; serie C, números 7.683, 8.611, 31.302, 33.850, 71.622, 40.825, y serie D, número 27.365, cuyos títulos formaban parte de un depósito número 458.625 de entrada y 253.718 de Registro, constituido en la Caja General de Depósitos el día 22 de noviembre de 1961 por don Adrián Gomila Garriga, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 27 de octubre de 1964, se hace público el extravío, que se tramita en expediente número 6.449 de la Sección de Liquidación de esta Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, apercibiéndose que de no ser habidos o presentados en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, serán declarados nulos y sin ningún valor.

Madrid, 31 de marzo de 1966.—El Director general, P. D., Jaime Alfonsín Castrelos.—1.722-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares don Anastasio Pérez Dorado y don Manuel Jiménez Martínez, de Palma del Río (Córdoba) y Las Cabezas de San Juan (Sevilla), respectivamente

Los Veterinarios titulares de Palma del Río (Córdoba) y Las Cabezas de San Juan (Sevilla), don Anastasio Pérez Dorado y don Manuel Jiménez Martínez, han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus respectivas plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Veterinarios titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—El Director general, P. D., Enrique de la Mata Gorostizaga.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Bermudo Fernández, de Ecija (Sevilla), calle Emilio Castelar, 52.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Riera», calle Zaragoza, 78, segundo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 22,30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 25 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—481-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Rueda Mas, de Ecija (Sevilla), calle José Antonio, número 46.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Riera», calle Zaragoza, 78, segundo.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 118,28 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 26 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—480-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Peticionario: «Aceites y Proteínas» (ACEPROSA).

Objeto de la petición: Centro transformación de 640 KVA. y 30/0,4 KV.

Peticionario: «Tirlet Española, S. A.» Objeto de la petición: Centro de transformación de 30/0,30 KV. y 800 KVA. en su fábrica de Burceña-Baracaldo.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» Objeto de la petición: Centro transformación de 25 KVA., número 123, de 13,2/0,23 KV., denominado «Aristi», en Mundaca.

Centro de transformación de 13,2 KV. y 50 KVA., número 223, denominada «Arnabate», en Amorebieta.

Centro de transformación de 13,2 KV. y 50 KVA., número 3, denominado «Urburuaga», en Marquina.

Centro de transformación de 13,2 KV. y 160 KVA., número 112, denominada «Neguriganen», en Lejona.

E. T. D. de 30/13,2 KV. y 3.000 KVA., en Berriz-Olacueta.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que es-

timen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 5 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.073-4.

Peticionario «Iberduero, S. A.» Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 50 KVA., número 276, denominado «Atxegui», en Erandio (Bilbao).

Centro de transformación de 13,2 KV. y 250 KVA., número 382, denominado «Camino Artazu», en Recaldeberri (Bilbao).

Centro de transformación de 13,2/0,23 y 25 KVA., en «Vega-Marquina».

Centro de transformación de 13,2 KV. y 160 KVA., número 110, denominado «Camínaspi», en Ondárroa.

Ampliación de la subestación de Alonsotegi, con un banco de 138/30 KV. y 35 KVA., con sus elementos de protección y maniobra en alta y baja y dos transformadores de 200 KVA. a 30 KV., con iguales elementos para servicios auxiliares.

Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 10 KVA., número 293, denominado «Arondo», en Erandio-Bilbao.

Centro de transformación de 13,2 KV. y 25 KVA., número 371, denominado «Viviendas Industrial», en Erandio.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 7 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.074-4.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones directas de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

CORDOBA

- 12.166. «Titi.» Barita. 289. Villaviciosa y Espiel. 26-3-66. 70.
 12.167. «Titi Segunda.» Barita. 60. Espiel. 26-3-66. 70.
 12.168. «La Romera Segunda.» Barita. 1.704. Belmez y Villanueva del Duque. 17-3-66. 63.
 12.169. «Albertillas.» Barita. 40. Villaviciosa. 28-3-66. 71.
 12.170. «Los Azules.» Barita. 20. Hornachuelos. 28-3-66. 71.
 12.171. «Palancares.» Barita. 100. Hornachuelos. 24-3-66. 68.
 12.174. «San Pedro.» Barita. 160. Villaviciosa y Espiel. 25-3-66. 69.
 12.175. «Califato.» Casiterita, wolframio y scheelita. 1.904. Cardena. 29-3-66. 72.
 12.176. «Inesita.» Barita. 60. Villaviciosa. 25-3-66. 69.
 12.180. «San José.» Barita. 20. Espiel. 30 marzo 1966. 73.
 12.181. «San Antonio.» Barita. 40. Espiel. 30-3-66. 73.
 12.183. «Titi Tercera.» Barita. 60. Villaviciosa. 29-3-66. 72.
 12.186. «Las Berrazas.» Barita. 119. Villanueva del Rey. 30-3-66. 73.
 12.187. «San José.» Fluorina y plomo. 96. Fuenteobejuna. 2-4-66. 76.
 12.190. «Navas.» Barita. 60. Villaviciosa. 1-4-66. 75.
 12.191. «La Yedra.» Barita. 554. Espiel y Villaviciosa. 31-3-66. 74.
 12.205. «Puerto Orejón.» Barita. 1.754. Villaviciosa. 1-4-66. 75.

JAEN

- 15.474. «San Julián.» C. E. Aguas minero-medicinales. 84. Marmolejo. 2 abril 1966. 76.
 15.478. «Manantiales.» C. E. Aguas minero-medicinales. 92. Marmolejo y Montoro (Córdoba). 2-4-66. 76.

MADRID

Provincia de Guadalajara

- 1.988. «José Luis 2.ª» C. E. Hierro. 42. El Pobo de Dueñas. 29-3-66. 38.
 1.997. «Daniel.» Hierro 1.627. El Pedregal y Setiles. 22-3-66. 35.

PALENCIA

Provincia de Burgos

- 3.804. «Esperanza.» Caolín. 11. Hontoria y Navas del Pinar. 28-3-66. 71.
 3.806. «Carmen.» Caolín. 60. Navas del Pinar. 30-3-66. 73.
 3.807. «Dolores.» Caolín. 71. Hontoria y Navas del Pinar. 25-3-66. 69.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

- 5.200. «La Santa María.» Cuarzo. 30. Villalbuena. 30-3-66. 38.
 5.204. «Eduardo José.» Berilo y mica. 33. La Peña. 30-3-66. 38.
 5.207. «Navidad.» Estaño y scheelita. 20. San Pedro de Rozados. 14-3-66. 31.
 5.212. «Juanita.» Feldespato. 102. Peralejo de Abajo. 9-3-66. 29.

ZARAGOZA

Provincia de Zaragoza

- 2.312. «Conchita.» Barita. 26. Morata de Jalón. 10-3-66. 56.
 2.214 y 982. «Santa María.» Arenas caoliníferas. 566. Torrelapaja (Zaragoza) y Reznos y Ciria (Soria). 16 de marzo de 1966. 32.
 2.315. «San Bartolomé.» Cobre. 12. Sestrica. 10-3-66. 56.
 2.316. «Torrelapaja.» Arenas caoliníferas, 400. Torrelapaja y Berdejo. 9 de marzo de 1966. 55.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesiones directas de explotación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Personal

Certificados de existencia de personal civil funcionario en situación de «Excedencia voluntaria»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento orgánico del Personal Auxiliar Civil, se requiere al personal que a continuación se relaciona para que en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», remita a esta Dirección General de Personal (Sección de Personal Civil) la certificación de existencia que determina el citado artículo, bajo apercibimiento que de quedar incumplida esta obligación, se procederá a su baja definitiva en el escalafón correspondiente:

Auxiliar Mayor de 1.ª doña María del Carmen Fernández García.
 Auxiliar Mayor de 2.ª don Francisco Llaneras Pastor.
 Auxiliar de 1.ª doña Pilar Lafita Vives.
 Traductor de 3.ª don José González Quijano.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Director general, Eugenio de Mico.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID**

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 24 de septiembre de 1965 por el «Banco Intercontinental Español»:

500.000 bonos de caja al portador, de mil pesetas nominales cada uno, números 1/500.000, inclusive, al interés íntegro del 4,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán por su totalidad a los diez años de la fecha de emisión, reservándose el Banco la facultad de anticipar la misma, total o parcialmente, dentro de las limitaciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.907-C.

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 21 de junio de 1965 por "Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A." (FINCOSA):

Setenta y cinco mil obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 75.000, inclusive, al interés del 8,2236 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por semestres vencidos en 21 de junio y 21 de diciembre de cada año y amortizables en el plazo de quince años, a partir de 21 de junio de 1965, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los títulos.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o sorteo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.898-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Maximiano Escribano Escribano ha causado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que durante el plazo de tres meses pueda producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—1.901-C.

BANCO DE BEJAR

BEJAR

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 14 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social, calle de Sánchez Ocaña,

número 10, de Béjar, para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1965, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966, o la reelección de los anteriores.

De no reunirse número suficiente de acciones, esta Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 15 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora indicados.

Béjar, 7 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix García-Cascón García.—1.071-12.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Al amparo de lo dispuesto en el artículo adicional del Reglamento de Cuentas Corrientes, Depósitos, Préstamos y Cuentas Corrientes de Créditos con garantía de valores, del Banco Hipotecario de España, se hace público que el artículo 40 del mismo, por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Entidad, de fecha 5 de abril del corriente año, quedará redactado así:

«Artículo 40. En caso de extravío o destrucción total de un resguardo transmisible de depósito constituido en el Banco, alegado por persona con derecho a poseerlo, se expedirá un nuevo ejemplar con el sello de duplicado, después de hecha la publicación correspondiente, una vez en el «Boletín Oficial del Estado» y otra en dos diarios, por lo menos, de los de Madrid, o en uno de esta capital y otro de la provincia en que se diga haber ocurrido el extravío o destrucción, y luego que transcurra un mes desde la última publicación del anuncio sin reclamación de tercero, notificada al Establecimiento. Con ello quedará el Banco libre de toda responsabilidad.

Cuando los resguardos perdidos o destruidos se refieran a depósitos cuyo importe no exceda de 30.000 pesetas nominales, los anuncios se publicarán una vez en el periódico oficial, concediendo el plazo de quince días para las reclamaciones.

Si el valor del resguardo no excediera de 10.000 pesetas nominales, podrá expedirse el duplicado sin anuncios previos mediante una caución satisfactoria a juicio del Banco.

En caso de formularse en tiempo hábil alguna reclamación, se suspenderá la expedición del duplicado hasta la resolución de autoridad competente o hasta que conste la conformidad de todos los reclamantes.»

Esta modificación entrará en vigor a los treinta días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1.072-1.

BANCO DE SANTANDER

Padecidos errores en la inserción del anuncio de este Banco publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 7 de abril de 1966, página 4176, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la numeración relativa a la libreta de Caja de Ahorros de la agencia número 2 de Las Palmas se da como extraviada la correspondiente a la cuenta número 12.002. Debe ser la número 12.020.

En relación a los resguardos de depósito de valores del extinguido Banco Soler y Torrá, de Barcelona, figura como perdido el número 50.009. Debe ser el número 50.099.

Madrid, 13 de abril de 1966.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

VIGO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y previa autorización gubernativa, se convoca a los accionistas a Junta general

ordinaria, que se celebrará el día 3 de mayo, en primera convocatoria, en el domicilio social, Tomás A. Alonso, 100, a las diez de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance y Memoria anual de la Compañía y, en general, todas las cuestiones que le sean sometidas por el Consejo de Administración, así como examinar y discutir los actos de éste.

2.º Acordar el reparto definitivo de dividendos por beneficios con sujeción a los límites señalados en los Estatutos.

3.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que suscriban accionistas que representen por lo menos la décima parte del capital, de acuerdo con lo que determina el artículo 20 de los Estatutos.

4.º Designar los accionistas que han de ejercer el cargo de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1966.

5.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración en la forma que previenen los Estatutos.

En caso de no reunirse suficiente número de accionistas o el capital suficiente, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 4 siguiente, a la misma hora, en el domicilio social y con el orden del día señalado.

Una vez finalizada la reunión anterior, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar propuesta del Consejo de Administración.

2.º Reforma de los Estatutos sociales.

Nota.—Para tener derecho a ambas Juntas deberán los accionistas dar cumplimiento a lo que determina el artículo 23 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Durante el plazo reglamentario podrán los accionistas ejercer su derecho sobre examen de la documentación correspondiente al ejercicio de 1965.

Vigo, 11 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Barreras Massó.—1.915-C.

DROPER, S. A.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 23 de marzo de 1966, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrarla el próximo día 5 de mayo, a las doce de su mañana, en el domicilio social, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.919-C.

DROPER, S. A.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 23 de marzo de 1966, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrarla el próximo día 5 de mayo, a la una de su mañana, en el domicilio social, al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital de la Sociedad.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.920-C.

EL FENIX SANITARIO, S. A.

MADRID

Espoz y Mina, 17

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 3 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965; renovación de cargos estatutarios.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Director.—1.904-C.

COMPañIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

SANTANDER

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, plaza de las Estaciones, el día 6 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 7 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios.
- 3.º Elección de señores consejeros.
- 4.º Elección de censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

Las papeletas de asistencia a la Junta se facilitarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, a partir del día 25 del actual, en las oficinas de la Compañía.

Santander, 11 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Alvear.—1.903-C.

HIERROS Y ACEROS DEL NORTE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 3 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Antonio López, 230, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1965 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.897-C.

INDUSTRIAS DEL HOGAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Estella, a las diez horas del día 7 de mayo próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a Junta general extraordinaria de la misma Sociedad, a las once horas del día 7 de mayo próximo, en el domicilio social, para tratar sobre participación en otras Sociedades o Empresas.

Si por falta de número de accionistas no puede celebrarse la Junta general ordinaria o la extraordinaria, en primera

convocatoria, tendrán lugar en segunda convocatoria, a las diez y las once horas, respectivamente, del día 8 del mismo mes de mayo.

Estella, 2 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Halcón.—505-D.

LA INDUSTRIAL SANGUESINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 7 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Ciudadela, número 7, 1.º, de Pamplona, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9 de mayo, de no concurrir a la primera o no estar representadas en número preciso de acciones.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Censura de la gestión social; aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1965, y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de un consejero.

Pamplona, 11 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Alzugaray Jácome.—524-D.

IBERICA DE ENVASES, S. A.

(IBENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en la Cámara Oficial de Comercio, calle Rodríguez Arias, número 6, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias con el informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1965 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 12 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.905-C.

LABORATORIOS GURRUCHAGA, S. A.

(LAGUSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el día 9 de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, para el día 10 siguiente, también a las doce horas, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo y nombramiento de consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Presidente, Mariano Cardiel.—1.911-C.

INDUSTRIAL COMERCIAL ASPE, S. A.

«NAVICOAS»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Sevilla, calle Asunción, número 2, a las dieciocho horas del día 14 de mayo, en primera convoca-

toria, o al siguiente día, en segunda, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cuentas, inventario y balance del ejercicio 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 12 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo, Filomeno de Aspe.—1.914-C.

LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social en esta villa, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.

Segundo.—Renovación y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Renovación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Serón, 11 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez.—522-D.

TECNICA Y OBRAS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de esta capital (calle de Villalar, número 1), para las diecisiete horas del día 10 de mayo de 1966, en primera convocatoria, y en su caso, para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, si procediere, correspondientes al ejercicio de 1965.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1966.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja social los títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.895-C.

CULTIVADORES Y DESMOTADORES DE ALGODON, S. A.

(C. Y. D. A. S. A.)

Convocatoria

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, el próximo día 9 de mayo del año en curso, a las once horas, se reunirá, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en La Cañada de la Feria, sin número, de esta ciudad de Jerez de la Frontera, la Junta general de accionistas de esta Sociedad, con carácter de ordinaria, para deliberar y resolver lo que proceda acerca de los puntos del siguiente orden del día:

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al año 1965.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para las del ejercicio de 1966.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para esa aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta las personas que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales, quedando válidamente constituida, en primera convocatoria, si concurrieran—por sí o debidamente representados—la mayoría de los socios o cualquiera que sea el número de éstos, si los concurrentes representan, por lo menos, la mitad del capital desembolsado.

De no concurrir dichas cifras de socios o de capital se reunirá la Junta general, en segunda convocatoria, el día 10 del propio mes, a la misma hora y en el domicilio social, y en esta segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el número de socios concurrentes a la misma.

Jerez de la Frontera, 9 de abril de 1966. El Presidente del Consejo de Administración (Ilegible).—523-D.

EMPRESA AUXILIAR DEL TRAFICO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Rectificando la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, señalada para el día 6 de mayo próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, los asuntos a tratar en la misma y que constituyen el orden del día, son los siguientes:

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de lo anterior, así como para establecer el procedimiento de expedición de duplicados en el caso de extravío o inutilización de acciones y de sus resguardos de inscripción.

La citada Junta general extraordinaria se celebrará en los locales del Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas, sitos en el paseo de Colón, número 78, primero, de esta población.

Irún, 13 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.001-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Plaza de Federico Moyúa, 4

Capital en acciones: 617.569.000 pesetas. Capital desembolsado: 617.569.000 pesetas.

Suscripción pública de 250.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una, correspondientes a la serie quinta.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 7,102 por 100 anual, mediante cupones semestrales con vencimiento 1 de abril y 1 de octubre de cada año.

El primer cupón se abonará el 1 de octubre de 1966.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, teniendo en cuenta la desgravación obtenida.

Privilegio fiscal: El Ministerio de Hacienda, en oficio de 2 de abril de 1966, ha concedido para esta emisión la reducción del 50 por 100 en el impuesto sobre rentas del capital y, en general, sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados al amparo del Decreto-ley del 19 de octubre de 1961.

Amortización: La amortización se realizará a la par en quince años, mediante sorteos anuales consecutivos, siendo el primero a celebrar el año siguiente a la emisión.

La Sociedad se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización mediante compra en Bolsa o recogida a la par.

Se ha solicitado que estos títulos sean autorizados para las inversiones de Montepíos, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro, y se gestionará la inclusión en la lista de valores aptos para la constitución de reservas de las Compañías de Seguros y Capitalización.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones en la cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La suscripción quedará abierta el día 20 de abril de 1966, y podrá efectuarse en los Bancos de Vizcaya y de Financiación Industrial. Los Bancos se reservarán la facultad de declarar cerrada la suscripción tan pronto como quede cubierta.

Bilbao, 15 de abril de 1966.—2.011-C.

1.ª 18-4-1966

ESPAÑOLA DE ECOMETROS ATLASWERKE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de mayo, a las dieciséis horas, en su domicilio social de calle de O'Donnell, 43, segundo derecha, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 7 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación en su caso de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1965 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo.—1.996-C.

VIAJES MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima

«Viajes Meliá, S. A.», en su domicilio social, calle de la Paz, número 41, Valencia, para el día 3 de mayo próximo y hora de las doce de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el orden del día que se cita a continuación:

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de abril de 1966.—El Presidente, José Meliá Sinisterra.—1.997-C.

LA FORESTAL DE URGEL, S. A.

Conforme preceptúa el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 del mes de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 51, en primera convocatoria, o en su defecto el día 6, a la misma hora y lugar.

Será sometida a la aprobación de la Junta la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, y se procederá en relación con el nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 15 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Martínez Zaldívar.—1.994-C.

UNION VEGE ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 22 de mayo de 1966, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Génova, número 5, segundo), o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, según el orden del día que se señala:

Primero.—Examen y aprobación de cuentas y balances de 1965.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María López Pardo.—1.890-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).